

J. S.
Gómez Ruiz
Costas.

Junta general ordinaria del 15 Marzo de 1889.

Presidencia del Dr. Gómez Ruiz.

Guitón M.

Dijo Gómez. Con asentimiento de los tres anotados al margen, abrióse la sesión a las seis y media de la tarde, y leída el acta de la anterior, que Dr. Ruiz Vidal aprobaba.

Cantos. Dijo cuenta de haber recibido las publicaciones de la Academia Federal de Ciencias de Lisboa. Acordó dar las gracias, remitiendo al Moronell. Dilección de la Corporación.

Romero. Leído el dictámen de la comisión especial relativo a la instalación del Colegio Farmacéutico, y abierta discusión, el Dr. Ruiz y Dr. Lopez V. quiso si existía la adhesión de los nuevos farmacéuticos para que Gómez Ruiz pudiese deliberar, contestando el Dr. Costas que la comisión farmacéutica exploró el ánimo de sus compañeros con ese objeto, pero que no ha terminado aun sus tareas cuando no ha dado cuenta. En vista de esto creó el Dr. Ruiz que debe saber

Cubelli. Opinó. La conformidad de los interesados antes de entrar en discusión. Sobre este punto inicióse un ligero debate en el

Raya. que intervinieron varios socios, hasta la entrada en el salón, del Dr. Raya que dio explicaciones a nombre de la clase farmacéutica, mencionó las cuales, abrióse desde luego el debate de las bases presentadas.

Leída la primera que se aprobó del modo siguiente:
El Colegio actuará independientemente del Instituto y tendrá vida propia.

La segunda base quedó aprobada del mismo modo en que está redactada.

La tercera fue combatida por el Dr. Cantos, manifestando que siendo pocos los socios colegiados, no es justo que paguen por mitad los gastos, proponiendo al efecto que satisfaga el Colegio los quintas partes de aquéllos, lo cual fue aprobado después de admitido el Dr. Raya, juntamente con lo restante de la base.

La cuarta y última quedó admitida sin discusión.

Leído el dictámen relativo a las cuentas de vacunación, la presidencia hizo presente que faltan formalidades en los anotados

de la comision de vacunacion, á pesar del buen celo de su presidente, resultando mas cuentas poco justificadas, por lo que era de opinion no se aprobasen ni tem la comision no cumplio con su deber.

El Dr. Ortego manifestó que era cierto lo adujo por la presidencia, añadiendo, ademas, que no ha suscrit acto alguna desde hace tres años, a pesar de las reiteradas exhortaciones dirigidas al actual secretario de la comision, que es quien debe poner las cosas en claro. A este propósito suscitó un largo debate en el que intervinieron varios socios, acordándose en definitiva aplazar la aprobacion de las cuentas y autorizar al Presidente del Instituto para que, reuniendo la comision de vacunacion, gestione la mejor manera de llegar a un buen resultado.

Devantore la sevior á las ocho de la noche.

Salon del Instituto Medico Valenciano 13 Marzo de 1885.

El Presidente.

El Secretario de Gobierno.

Manuel Vivero.

